



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2014.

### AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia política-electoral; 1, 3, 4, 6, 55, 60, 65 VII, XXX y XXXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, V, y XXIX, 68, 112, segundo y tercero transitorio de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **catorce de noviembre de 2014**, a las **15:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a los autos que integran el expediente IEQ/POS/034/2014-P, del procedimiento ordinario promovido por César David Tarello Leal, por su propio derecho, a fin de denunciar la presunta realización de actos anticipados de precampaña o campaña, así como promoción personalizada, en contra de José Luis Aguilera Rico, Regidor del Municipio de Querétaro y del Partido Movimiento Ciudadano por *culpa in vigilando*.
- IV. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a los autos que integran el expediente IEQ/POS/033/2014-P, del procedimiento ordinario promovido por Martín Arango García, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, a fin de denunciar la presunta realización de actos anticipados de precampaña o campaña, así como promoción personalizada, en contra de Diego Foyo López, Diputado de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro y del Partido Revolucionario Institucional por *culpa in vigilando*.

Página 1/2



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por la que en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano SUP-JDC-425/2014, se resuelve la solicitud de registro como partido político estatal de la organización denominada “Convergencia Ciudadana”.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se amplía el plazo establecido en la Convocatoria para la entrega de documentos de las ciudadanas y los ciudadanos interesados en participar en el procedimiento para la designación de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se amplía el plazo establecido en la Convocatoria para la entrega de documentos de las ciudadanas y los ciudadanos interesados en participar en el procedimiento para la designación de Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario 2014-2015.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **15:15** horas, del mismo día.

ATENTAMENTE

  
Lic. Oscar Hinojosa Martínez

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA